

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

22

### MADRID NÚMERO 6

#### EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EVA SAN PABLO MORENO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 06 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 39/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. GABRIEL IGNACIO MORENO LOPEZ frente a SERCEDEX SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución en fecha 11/03/2019, cuya parte dispositiva es la siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

**ACUERDO:** despachar orden general de ejecución de Sentencia a favor de la parte ejecutante, D. GABRIEL IGNACIO MORENO LOPEZ, frente a la demandada SERCEDEX SL, parte ejecutada, por un principal de 4.290,11 euros (3.900,10 euros brutos más el 10% en concepto de interés por la mora), más 257,40 euros y 429,01 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERCEDEX SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

En Madrid, a seis de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.233/19)

